

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23486** COSANSE, S.L.

Doña M.<sup>a</sup> Blanca Galache Díez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 37 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 3/10 seguido en este Juzgado a instancia de Luis Colao Pérez y siete más, contra Cosanse, S.L. (CIF: B81263105) en ejecución de acta de conciliación de fecha 3/12/09 se ha dictado decreto de fecha 6/06/11 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 233.241,58 euros en concepto de principal, 46.648,32 euros en concepto de intereses y costas presupuestados provisionalmente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 6 de junio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110047800-1